



Ciencia Latina
Revista Multidisciplinar

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LOS ANDES Y CIENCIA LATINA EDITORIAL INTERNACIONAL

En Loja, a los 08 días del mes de noviembre del año 2023, las partes que suscriben este documento:

Instituto Superior Tecnológico Los Andes, con domicilio en Ciudadela Zamora, Av. Zoilo Rodríguez, intersección con la Calle Victor Vivar, junto al Edificio Belaggio, representada en este acto por Minga Mendieta Mariel Soledad, en su calidad de Representante Legal, quien en adelante se denominará “EL INSTITUTO TECNOLÓGICO”; y la REVISTA CIENCIA LATINA”, representada por el **Dr. Francisco Hernández García**, con domicilio en con domicilio en Calle 12 entre 41 y 10 Num. Exterior 221, Num. Interior: Secc. 02 Mza 63, Colonia Militar, Valladolid, Yucatán, en su calidad de Director de Ciencia Latina Editorial Internacional, quien en adelante se denominará “LA EDITORIAL” convienen en celebrar el presente Convenio de Colaboración (“el Convenio”), el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

El presente Convenio tiene por objeto establecer una relación de colaboración entre EL INSTITUTO TECNOLÓGICO y LA EDITORIAL para promover el acceso a recursos académicos y fomentar el uso de servicios editoriales, en beneficio mutuo de ambas partes.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. Obligaciones del INSTITUTO TECNOLÓGICO:

1. Incluir la revista científica publicada por LA EDITORIAL en su biblioteca virtual.
2. Promocionar dicha revista en su página web, materiales publicitarios y otros medios de difusión interna y externa.
3. Promocionar la biblioteca de Ciencia Latina en su página web, materiales publicitarios y otros medios de difusión interna y externa.



4. Garantizar que la información compartida sobre la revista de LA EDITORIAL sea precisa y actualizada.
5. Hacer publicaciones continuas en la revista científica de este convenio u otro tipo de obras editorializadas.

2.2. Obligaciones de LA EDITORIAL:

1. Ofrecer al INSTITUTO TECNOLÓGICO un descuento del 10% sobre los costos de todos los servicios editoriales contratados por la institución o individuos afiliados al INSTITUTO TECNOLÓGICO, en todo proceso de publicación que LA EDITORIAL realice y en cualquier nivel de indexación que estas alcancen.
2. Proveer información actualizada sobre sus revistas científicas y servicios para facilitar su difusión.
3. Préstamo y acceso a recursos bibliográficos y bases de datos.
4. Brindar apoyo técnico y logístico para integrar los recursos académicos en las plataformas virtuales del INSTITUTO TECNOLÓGICO.
5. Compartir los estadísticos y métricas tanto de la revista como de la biblioteca que permita la difusión del impacto alcanzado.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA

El presente Convenio tendrá una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su firma. Las partes podrán renovarlo por mutuo acuerdo mediante la suscripción de un nuevo documento antes de su vencimiento.

CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN

Cualquier modificación al presente Convenio deberá realizarse por escrito y contar con la aprobación de ambas partes. El Convenio podrá ser terminado de manera anticipada por cualquiera de las partes, notificando por escrito con al menos treinta (30) días de antelación.



CLÁUSULA QUINTA: CONFIDENCIALIDAD

Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad de la información intercambiada en virtud del presente Convenio, salvo que su divulgación sea requerida por ley o por consentimiento mutuo.

CLÁUSULA SEXTA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Las partes acuerdan resolver cualquier controversia derivada del presente Convenio de forma amistosa. En caso de no lograr un acuerdo, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Quito, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En fe de lo cual, las partes firman el presente Convenio en dos (2) ejemplares de igual tenor y efecto, quedando un ejemplar en poder de cada una de ellas.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO:



Mgs. Mariel Soledad Minga
Rectora IST Los Andes
CI: 1103755607
Correo: rektorado@institutoandos.edu.ec
Contacto: +593958627279



POR LA EDITORIAL:



Dr. Francisco Hernández
Director Ciencia Latina

Pasaporte: G387199565
Correo: editor@ciencialatina.org
Contacto: +522226903834